



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 46363
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 28/12/2023
REF.:Comunic 30426 /23

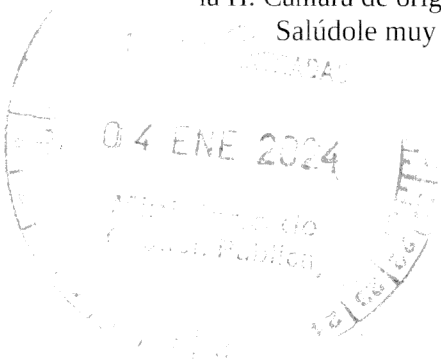
Señores:

MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE CULTURA

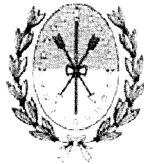
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

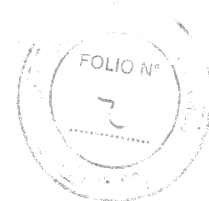
Salúdole muy atentamente.



Martin Ignacio Mancini Montagna
Dir. Prov. Asuntos Legislativos
M.G.e I.P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30426 23

SANTA FE, 29 de noviembre de 2023.

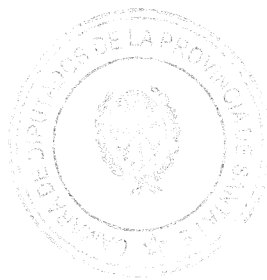
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 52034 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, informe:

- a) cuáles son las razones por las que la ejecución presupuestaria de gastos de capital en Educación y Cultura durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 resulta ser significativamente inferior al observado en los años previos;
- b) cuáles son las razones por las que en los tres primeros ejercicios de la actual gestión de gobierno (2020 a 2022) se invirtió apenas un 50% de los fondos presupuestados para Educación y Cultura; y,
- c) cuál es la relevancia que el gobierno le asigna a la finalidad y función Educación y Cultura cuando la participación relativa del gasto de capital ha disminuido en el total de gasto ejecutado.”

Salúdole muy atentamente.



GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de enero de 2024.-
00101-0325114-2

Señor
Director Provincial de
Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Dr. MARTIN MANCINI MONTAGNA
SU DESPACHO.

Atento a lo solicitado mediante Comunicación N.º 52034 CD, se hace saber que habiéndose recepcionada la misma luego de la finalización de la gestión del entonces Gobernador Omar Perotti, no corresponde emitir informe sobre las razones de oportunidad, mérito o conveniencia de naturaleza política que hubieran podido motivar las subejecuciones presupuestarias allí indicadas.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Prof. JOSE L. GOITY
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “ Cuna de la Constitución Nacional”
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 00101-0325114-2 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.


Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAÑA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”